

DOCUMENTO A/CONF.62/L.130

Carta, de fecha 19 de abril de 1982, dirigida al Presidente de la Conferencia por el representante de los Estados Unidos de América

[Original: inglés]
[20 de abril de 1982]

Durante las recientes sesiones plenarias que Vuestra Excelencia convocó para el debate de enmiendas oficiales, mi delegación, teniendo en cuenta el tiempo disponible, se limitó a formular observaciones explicativas sobre las enmiendas propuestas por siete países, contenidas en el documento A/CONF.62/L.121, y sobre las propuestas por cinco países, contenidas en el documento A/CONF.62/L.122.

Quisiera aprovechar la oportunidad para dejar constancia de las siguientes observaciones adicionales.

En relación con las Comisiones Segunda y Tercera, los Estados Unidos se oponen firmemente a la introducción de cualquier cambio sustancial en el delicado equilibrio que tan trabajosamente se ha alcanzado. En particular, en lo relativo a las disposiciones sobre la navegación y el sobrevuelo, todo cambio desestabilizador haría imposible la participación de los Estados Unidos en la convención.

Nos oponemos especialmente a las enmiendas relativas a los artículos 21, 39 y 310, y a cualesquiera enmiendas por las que se introduzcan reservas a las disposiciones de navegación y de sobrevuelo. Tales enmiendas pondrían en peligro los propios fundamentos de la negociación, así como el carácter de las disposiciones resultantes, dentro y fuera del contexto de la Conferencia.

Mi delegación se reserva el derecho de formular, de presentarse la oportunidad, observaciones adicionales sobre otras enmiendas propuestas.

Mucho agradecería a Vuestra Excelencia que transmitiera las presentes observaciones a las demás delegaciones en forma de documento de la Conferencia.

(Firmado) J. L. MALONE
*Representante de los Estados Unidos de América
ante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Derecho del Mar*